



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Señoras y señores integrantes de este Honorable Ayuntamiento de Zacatecas sean ustedes bienvenidos a esta décima sesión extraordinaria de Cabildo, señor Secretario de Gobierno Dr. Manuel Ibarra Santos, proceda con el pase de lista de asistencia para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Buenos días, señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo, me permito pasar lista de asistencia, Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López, Síndico Municipal, Dr. José Encarnación Rivera Muñoz, Regidores: Mtra. Martha Georgina Infante Méndez, Lic. David Chaírez Silva, Mtra. María Olivia Campos Góngora, Mtra. Mariana Anaya Mota, C. J. Jesús Márquez García, Lic. César Antonio Sánchez Barajas, Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid, Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas, Lic. Ana Emilia Pesci Martínez. No así los Regidores: Lic. María Guadalupe Medina Padilla y Mtro. Filomeno Pinedo Rojas. Informo al Honorable Asamblea que son 11 las asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI, XII de la Constitución Política del Estado 47, 48 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta décima sesión extraordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al Secretario de Gobierno Prof. José Manuel Ibarra Santos de cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto:

Proyecto del orden del día

- 1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum legal para sesionar.
- 2.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura de correspondencia.
- 4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia que por tiempo indefinido presenta el C. Lic. César Antonio Sánchez Barajas, para separarse del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas 2017-2018.



5.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia que por tiempo indefinido presenta el C. Prof. David Chaírez Silva, para separarse del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Señor Secretario de Gobierno consulte al Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse el orden del día propuesto”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores integrantes del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/313/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número **3.-** Lectura de Correspondencia. Solamente haría de su conocimiento de los integrantes de este Honorable Cabildo que hay una invitación de la Fiscalía de Justicia, para capacitar a elementos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio, en competencias policiacas, entonces se hará del conocimiento al Director de Seguridad Pública Municipal”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto el orden del día es el punto número **4.-** Análisis discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido presenta el Ciudadano Cesar Antonio Sánchez Barajas, para separarse del cargo de Regidor de este Honorable Ayuntamiento”.



La **C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:**

“Se le concede el uso de la voz al Regidor César Antonio Sánchez Barajas”.

El C. Regidor, César Antonio Sánchez Barajas:

“Gracias Presidenta, buenos días compañeros Regidores, Síndico, quiero ser muy breve primero que nada reafirmar el compromiso que tengo con este Ayuntamiento, la representatividad que se me otorgó, este trámite que solicito es uno para cumplir los requisitos que la Ley Electoral establece y segundo, para atender cuestiones personales el compromiso lo refrendo sabemos que tenemos la Comisión que presido, algunos pendientes que marcarán una pauta para este municipio y con el compromiso de solventarlos queda pactado, igual el punto de acuerdo agradecerles por su tiempo, muchas gracias por estar el día de hoy aquí:



Zacatecas, Zac. a 27 de marzo de 2018

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2017-2018
P R E S E N T E

Con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; el 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; así como de la fracción II del artículo 112 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas; por este conducto, quien suscribe, C. César Antonio Sánchez Barajas, regidor en funciones del H. Ayuntamiento de Zacatecas 2017-2018, atentamente solicito LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO al cargo que hasta este momento ostento por así convenir a mis intereses. Por las consideraciones anteriores, pido:

ÚNICO: Se autoriza la licencia por tiempo indefinido al C. César Antonio Sánchez Barajas al cargo de regidor propietario del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas 2017-2018 a partir del día viernes 30 de marzo de 2018.

PROTESTO LO NECESARIO

LIC. CÉSAR ANTONIO SÁNCHEZ BARAJAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2017-2108





La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“A su consideración”.

La C. Regidora, Mtra. Martha Georgina Infante Méndez:

“Con su permiso Presidenta, muy breve, en hora buena seguramente el camino que se abre para ti debe de ser una oportunidad y solamente recomendaría de manera muy respetuosa, que efectivamente no olvides los compromiso que tenemos con este Ayuntamiento, éxito”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Pues también dar cuenta del reconocimiento del trabajo, son dos con Comisiones fundamentales en el caso particular de la de Comercio, la verdad es que si efectivamente estamos en el ánimo de dejar huella en ese sentido, la sola, el solo hecho de haber invalidado 449 licencias, y de pensar en ponerle orden con su propio reglamento al tema del alcohol que implica pues todo un desafío, es un trabajo importante sabemos que los tiempos político electorales nos dan esa condición para que efectivamente de ser su interés pudieran participar, de no ser así pues les rogaríamos en su momento reintegrarse de inmediato a la actividad, toda vez que si efectivamente ese compromiso que hacemos con la ciudadanía se tiene que traducir pues en trabajo, pero si dejar constancia de mi agradecimiento por el desempeño, por el trabajo puntual, dado sobre todo en esa área que es fundamental y muy atenta al desarrollo pues de sus actividades y desearles desearle éxito”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señora Presidenta, señores integrantes del Cabildo, también expresar mi reconocimiento y agradecimiento al Lic. Cesar Barajas, por su siempre voluntad y disposición para trabajar en equipo, efectivamente está presente de manera muy protagónica en Comisiones Edilicias muy importantes sobre todo una de ellas la de Comercio, expresar el reconocimiento por su disposición de estar trabajando con madurez y responsabilidad en este trabajo, le deseo suerte también”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“No habiendo intervenciones votación nominal”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del punto número 4.- Análisis discusión y en su caso, aprobación de la solicitud de licencia por tiempo indefinido presenta el Ciudadano Cesar Antonio Sánchez Barajas, para separarse del cargo de Regidor de este Honorable Ayuntamiento:

El C. Regidor, David Chaírez Silva, a favor;
La C. Regidora, Martha Georgina Infante Méndez, a favor;
La C. Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez, a favor;
El C. Regidor, Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, a favor;
El C. Regidor, J. Jesús Márquez García, a favor;
La C. Regidora, María Olivia Campos Góngora, a favor;
La C. Regidora, Rosa Guillermina Márquez Madrid, a favor;
La C. Regidora, Mariana Anaya Mota, a favor;
El C. Síndico Municipal, José Encarnación Rivera Muñoz, a favor;
La C. Presidenta Municipal, Judit Magdalena Guerrero López, a favor;

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/314/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Solicito al Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el número 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia que por tiempo indefinido presenta el C. Profr. David Chaírez Silva, para separarse del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, 2017-2018”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Lo escuchamos señor Regidor”.

El C. Regidor, Lic. David Chaírez Silva:

“Buenos días a todos, con su permiso señora Presidenta, señor Síndico y compañeros todos, pues el motivo de mi participación en este momento es:



Zacatecas, Zac. a 27 de marzo de 2018

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2017-2018

PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 66 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas y 112 fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, me permito presentar ante este H. Cuerpo Colegiado, la solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo que actualmente desempeño, con el objetivo de cumplir con el término legal para desarrollar actividades ajenas a este Cabildo.

Por lo anteriormente fundamentado y expuesto, solicito a este H. Cuerpo Colegiado:

ÚNICO: Se me autorice la licencia por tiempo indefinido al cargo de Regidor Propietario de este H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zac. 2017-2018, a partir del día 30 de marzo del presente año.

PROTESTO LO NECESARIO



David Cháirez Silva
LIC. DAVID CHAIREZ SILVA

REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2017-2018



La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Muchas gracias, señor Regidor, pues igual que con el resto de los compañeros la verdad que ahí la suma de esfuerzos de cada uno y cada uno en su sentido, particularmente le estoy agradecida, su experiencia ya en la Administración de muchísimos años ha coadyuvado para que podamos hacer un trabajo que nos permita atender aquellos sectores donde necesariamente debemos de estar involucrados, los sectores de mayor necesidad eso hubiera sido un compromiso puntual en ese sentido conector como nadie de las vicisitudes de este municipio, de las necesidades las ha hecho patente en su momento sobre todo en el área de Desarrollo Social, le estoy muy agradecida por su desempeño en ese sentido por su colaboración permanente, le deseo que tenga éxito en su actividad de no ser así finalmente siempre tenemos este espacio todavía para seguir dando cuenta de este compromiso social”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Comentar también en el sentido de agradecer al Maestro Chaírez, un hombre como bien lo dice la señora Presidenta de gran trayectoria en la Administración Municipal de Zacatecas, ha desempeñado en esta Administración trabajos importantes en dos Comisiones que son fundamentales la de Gobernación y la de Desarrollo Económico, pero más allá del trabajo en Cuerpos Edilicios siempre dispuesto a trabajar y por supuesto aportar su esfuerzo y su experiencia, también mi reconocimiento por su trabajo y por su disposición institucional, muy amable”.

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“Si no hubiese más es votación nominal”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Manuel Ibarra Santos:

“Señoras y señores del H. Cabildo de Zacatecas se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica con relación a la aprobación del punto número 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la solicitud de licencia que por tiempo indefinido presenta el C. Profr. David Chaírez Silva, para separarse del cargo de Regidor del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, 2017-2018:

La C. Regidora, Martha Georgina Infante Méndez, a favor;
La C. Regidora, Ana Emilia Pesci Martínez, a favor;
El C. Regidor, Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez, a favor;
El C. Regidor, J. Jesús Márquez García, a favor;
El C. Regidor, César Antonio Sánchez Barajas, a favor;
La C. Regidora, María Olivia Campos Góngora, a favor;
La C. Regidora, Rosa Guillermina Márquez Madrid, a favor;
La C. Regidora, Mariana Anaya Mota, a favor;
El C. Síndico Municipal, José Encarnación Rivera Muñoz, a favor;



La C. Presidenta Municipal, Judit Magdalena Guerrero López, a favor;

Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/315/2018)**

La C. Presidenta Municipal de Zacatecas, Lic. Judit Magdalena Guerrero López:

“El orden del día se ha agotado, señores y señores integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 32 minutos del día miércoles 28 de marzo del 2018 se levanta esta décima sesión extraordinaria de Cabildo agradeciendo su asistencia”.

Lic. Judit Magdalena Guerrero López
Presidente Municipal de Zacatecas

Dr. José Encarnación Rivera Muñoz
Síndico Municipal

Mtra. Martha Georgina Infante Méndez
Regidora

Lic. David Chaírez Silva
Regidor



C. J. Jesús Márquez García
Regidor

M. en C. Mariana Anaya Mota
Regidora

C. César Antonio Sánchez Barajas
Regidor

Lic. Rosa Guillermina Márquez Madrid
Regidora

Dr. Heladio Gerardo Verver y Vargas Ramírez
Regidor

Mtra. Ma. Olivia Campos Góngora
Regidora

C. Ana Emilia Pesci Martínez.
Regidora

Dr. Manuel Ibarra Santos.
Secretario de Gobierno Municipal.